



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

17 ABR 2018

RES. H. N°

0362718

EXPTE. N° 4780/17. -

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente, en la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Rossana Ledesma, que se tramita a través de esta actuación; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR y aprobar la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la asignatura "FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Rossana Ledesma, de acuerdo al siguiente detalle.

DOCENTE	PERIODO	NOTA
Dra. CECILIA MERCURI DNI: 24.752.563	04-09-17 al 31-12-17	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Antropología y Boletín Oficial.
DD-18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSA



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSA